

Por el aumento sostenido en su EBITDA y flujo vehicular:

Humphreys sube clasificación de bonos de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. a "Categoría AA+"

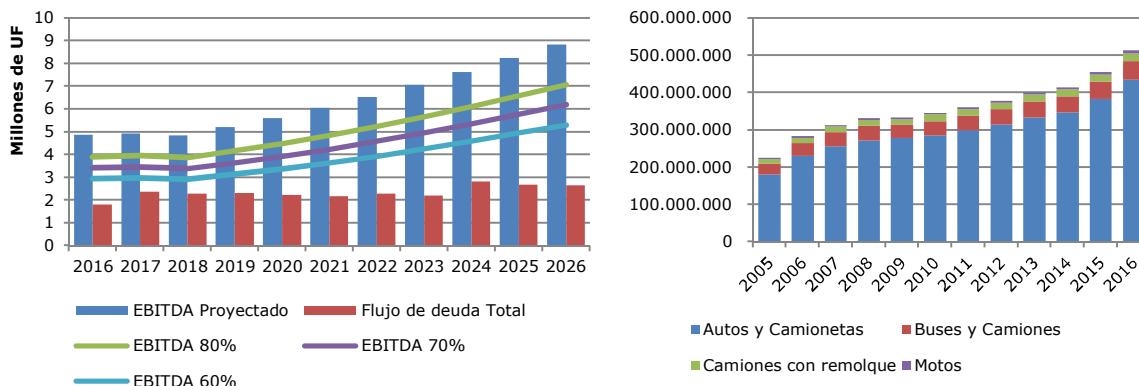
Santiago, 02 de octubre de 2017. **Humphreys** decidió mejorar la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (Autopista Central)** desde "Categoría AA" a "Categoría AA+". En tanto, la tendencia pasó desde "Favorable" a "Estable".

El cambio en la clasificación de **Autopista Central** desde "Categoría AA" a "Categoría AA+" obedece, principalmente, a los buenos resultados presentados por la compañía durante los últimos periodos y los flujos esperados para el emisor. Estos últimos son más que suficientes para cumplir oportunamente con las obligaciones derivadas de la emisión de bonos, incluso aplicando fuertes sensibilizaciones al escenario base.

Otras fortalezas que sostienen la clasificación de los bonos son las características propias de la concesión y la estructura financiera de los bonos. En efecto, las proyecciones efectuadas por **Humphreys**, basadas en estudios de tráfico de entidades especializadas y corregidos por el comportamiento real exhibido por la concesionaria, muestran una elevada cobertura en relación con los cupones anuales de los títulos de deuda, lo cual se refleja en los elevados indicadores de cobertura de pasivos, incluso bajo un escenario que implique menores excedentes que los previstos.

También se debe considerar que los términos de la estructura financiera de la empresa implican mantener elevados niveles de liquidez. Es así como a marzo de 2017 la sociedad concesionaria disponía de recursos líquidos por cerca de \$ 274.996 millones, lo que equivale a aproximadamente 51,36% de la deuda financiera de la compañía a igual fecha.

Cabe señalar, que el flujo vehicular presentado durante los últimos periodos ha estado por sobre las estimaciones iniciales realizadas por la misma compañía. Asimismo, el volumen de tráfico se ve favorecido porque la ruta sirve de conexión para los centros de negocios ubicados al norte y sur de la ciudad y debido al incremento natural del flujo provocado por el crecimiento urbano y del parque automotriz.



Adicionalmente, la autopista, por ser parte de la Ruta 5, tiene una posibilidad muy baja de una interrupción prolongada, dada su importancia geopolítica.

La categoría de riesgo asignada también considera el alto nivel tecnológico del sistema de cobro de peajes utilizado tanto en la sociedad concesionaria como en otras autopistas. Esto ha mejorado la cantidad de clientes al día con sus pagos, debido a los requisitos que se les impone a los usuarios que utilizan este servicio y la existencia de un marco regulador sustentado en una estructura legal transparente (tanto en relación con el cobro de peajes como respecto de la concesión de obra pública propiamente tal).

Autopista Central es una sociedad anónima cerrada, cuyo objeto es el diseño, construcción, mantención, explotación y operación de la Concesión Internacional Sistema Norte - Sur, otorgada por el Ministerio de Obras Públicas, que incluye las Avenidas Norte Sur y General Velásquez, las cuales totalizan 60,13 km. de carretera (39,47 km. para la ruta 5 y 20,66 km. para General Velásquez).

Resumen instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Bonos	BACEN-A1	AA+
Bonos	BACEN-A2	AA+

Contacto en **Humphreys**:

René Muñoz A. / Hernán Jiménez

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: rene.munoz@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".